



C.C DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Los que suscriben, Diputada Lizeth Sánchez García Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Diputado Juan Carlos Natale López Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II y 100, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el exhorto, por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, consideren la mitigación del riesgo por el desborde del Rio Atoyac en el municipio de San Martín Texmelucan mediante la construcción de un muro de contención, a fin de proteger la vida de las personas, su patrimonio y asegurar que las comunidades estén en condiciones seguras para enfrentar estas contingencias, entre otros, bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

150 casas afectadas en su totalidad, 300 comerciantes perdieron en su negocio; zonas en las que el agua desbordada alcanzó 2.5 metros de altura, vías de comunicación afectadas, saqueos en los hogares de las familias afectadas; vehículos inservibles, entre muchos aspectos más. Esto fue parte del recuento de lo ocurrido en Junio de 2012 en el Municipio de San Martín Texmelucan, sin duda alguna considerada como una de las tragedias más grandes en nuestro municipio.

El costo más alto de lo acontecido fue sin duda la pérdida del patrimonio de cientos de comerciantes, ya que una de las principales zonas afectadas fue el conocido “Tianguis del hoyo”, así mismo, las familias de San Martín Texmelucan, en especial en las colonias Solidaridad, San Isidro, el vivero Grillucan y San Lucas Atoyatenco; vieron perder en una sola noche, lo que con tanto sacrificio habían adquirido a lo largo de una vida.

En este suceso lamentable acudieron con puntualidad elementos de Protección Civil estatal, Cruz Roja y policías estatales y municipales; el secretario general de Gobierno, Fernando Manzanilla Prieto; hubo vigilancia nocturna por parte de los elementos de seguridad y de los propios vecinos; después de la tragedia y con recursos del FONDEM se realizaron las tareas de limpieza y saneamiento de calles; en cuanto a las pérdidas materiales, aquellas personas que comprobaran la pertenencia serían resarcidos; por último, se instalaron alarmas que indican cuando se avecina un posible desastre.

Esta es la breve narrativa de lo que se vivió en San Martín Texmelucan en Junio de 2012, enmarcado como uno de los peores desastres que hemos vivido las familias Texmeluquenses, sin embargo, no es un hecho aislado, no hablamos de un evento único; año con año vivimos el mismo riesgo, el mismo temor. Año con año, cientos de comerciantes pierden su patrimonio; año con año tenemos que iniciar nuevamente.

Resulta imperante llevar a cabo medidas que mitiguen el riesgo, que doten de plena seguridad a las familias Texmeluquenses, es prioritario que el día de hoy se invierta en la seguridad y tranquilidad de los comerciantes, y de las familias quienes día a día luchan por formar un patrimonio; que se invierta en las medidas suficientes para mitigar el problema y no solo en alarmas que nos atemorizan aún más.

Por lo anterior y derivado de la preocupación y demandas que existe en las familias del Municipio de San Martín Texmelucan, resulta incuestionable coadyuvar de forma oportuna e inmediata en las acciones encaminadas a mitigar el riesgo de posibles desbordamientos del Río Atoyac.

En virtud de lo Expuesto y fundado, someto a consideración de este pleno, el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, consideren la mitigación del riesgo por el desborde del Río Atoyac en el municipio de San Martín Texmelucan mediante la construcción de un muro de contención, a fin de proteger la vida de las personas, su patrimonio y asegurar que las comunidades estén en condiciones seguras para enfrentar estas contingencias.

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla, a que en coordinación con las instancias federales y estatales correspondientes, consideren la posibilidad de construir un muro de contención para mitigar los riesgos que representa el desborde del Río Atoyac para los pobladores de dicho Municipio.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 11 DE MARZO DE 2015

DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA

Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo
Presidenta de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral

DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

Coordinador del Grupo Legislativo del
Partido Verde Ecologista de México
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente